

Resultado de la cuarta evaluación. Municipio de El Marqués.

Semaforización del cumplimiento de la agenda ciudadana

1.- Parques y áreas verdes.

En esta ocasión, la autoridad municipal da cuenta de las diversas medidas y acciones tendientes al mejoramiento de los parques y áreas verdes en el municipio de El Marqués, incluyendo el respaldo fotográfico correspondiente de las obras realizadas.

2.- Reducción de delitos de violencia de género.

La autoridad informa que se tiene registrados 1,644 casos de violencia intrafamiliar en lo que va de la administración, siendo las localidades de mayor incidencia El Lobo, Presa de Rayas, Santa María de los Baños y Tierra Blanca. Este Observatorio exhorta a las autoridades municipales a que con base en la información disponible refuerce las políticas y programas necesarios para reducir las incidencias de violencia familiar en el municipio.

Por lo que ve a los delitos de violencia de género, particularmente al año 2016 relacionados con homicidios hacia mujeres, lesiones y violación, si bien de acuerdo con la autoridad ha tenido una tendencia a la baja en 2017, sigue siendo necesario redoblar esfuerzos en el municipio para disminuir este tipo de incidencia delictiva. Este Observatorio seguirá al pendiente de los esfuerzos de la autoridad municipal encaminados a disminuir este indicador en sus siguientes evaluaciones.

3.- Medidas para impulsar la equidad de género.

La autoridad informa que a través del Instituto Municipal de la Mujer se ha impulsado la implementación del Modelo de Equidad de Género. Este Observatorio ve de forma positiva la conformación de un 40% de mujeres en cargos de primer nivel y de un 60% de mujeres que conforman la totalidad de la administración municipal, reiterando al municipio continuar con los esfuerzos necesario para la consolidación de la equidad de género en El Marqués.

4.- Disminuir los robos a casa habitación y robo a vehículo.

La autoridad municipal da cuenta de la contratación de 16 policías del periodo correspondiente del primero de octubre de 2015 al 31 de agosto de 2017 y siete patrullas; así como encontrarse en construcción del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4). Asimismo, se informa que se ha construido un nuevo módulo de seguridad en El Mirador y se ha dado mantenimiento a los 15 módulos existentes.

La propia autoridad indica que la tendencia en la comisión de delitos es a la baja; no obstante este Observatorio hace un llamado para que se fortalezcan los esfuerzos para la disminución de los delitos indicados, ya que con base en los datos de la autoridad que no se incluyen disgregados por colonias como se solicitó, del mes de enero a septiembre de 2017 se registraron 269 robos a casa habitación, 124 robo a

comercio, 160 robo de vehículo y 122 robo a vehículo. Siendo patente la necesidad de fortalecer las acciones necesarias para continuar con una disminución constante de los delitos en el municipio.

A pesar de estar incluida la línea de acción referente a “Apoyar estudios e investigaciones referentes al fenómeno delincriminal”, no se tiene registro que la autoridad municipal haya realizado esta acción en lo que va de la administración municipal.

5.- Construcción de puentes peatonales.

La autoridad municipal da cuenta de la construcción de tres acciones correspondientes y dos acciones programadas a ejecutarse en 2018.

6.- Acciones para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

A diferencia de la pasada evaluación, las autoridades municipales dan respuesta a la solicitud de información correspondiente donde se observan las capacitaciones dirigidas a los policías en El Marqués, en coordinación con la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro.

7.- Mejoramiento de las casas de la cultura.

Por lo que ve a la presente evaluación, la autoridad municipal dio respuesta a las acciones tendientes al mejoramiento de las casas de la cultura en el Municipio, donde se advierte un avance importante en la materia. Este Observatorio exhorta a que las autoridades municipales continúen con el apoyo a la cultura en El Marqués.

8.- Becas de deportistas.

La autoridad municipal da cuenta que en periodo del 01 octubre de 2015 al 31 de agosto de 2017, se ha otorgado 100 becas para impulsar el desarrollo del talento en distintas localidades del municipio de El Marqués.

9.- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas de las zonas rurales.

La autoridad municipal da cuenta a través de la respuesta a la solicitud de información correspondiente que se han realizado 17 acciones correspondientes al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas de las zonas rurales del 01 de octubre de 2015 al 31 de agosto de 2017.

10.- Mejoramiento y dignificación de las paradas de camión.

La autoridad municipal informa que solo se tiene ejecutada una obra en lo que va de la actual administración; no obstante se han proyectado dos acciones más para 2018.

Observaciones generales

Las autoridades municipales dieron respuesta en tiempo y forma a las 33 solicitudes de información presentadas por este Observatorio, notándose un incremento en la calidad de la información recibida con

base en la pasada evaluación; por lo que se congratula en el mejoramiento de la información presentada para conocer de mejor forma el trabajo de la administración municipal.